

# **CONVOCATORIA DE APOYO PARA PUBLICACIONES DIGITALES PERIÓDICAS**

# CONVOCATORIA DE APOYO PARA PUBLICACIONES DIGITALES PERIÓDICAS

La Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado

## CONVOCA

A las y los docentes adscritos a las diferentes unidades académicas de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) a presentar manuscritos derivados de investigación.

## B A S E S

### 1. Proponentes

- 1.1 Docentes de tiempo completo.
- 1.2 Docentes de tiempo libre con un mínimo de 12 h/s/m frente a grupo, en promedio por año.
- 1.3 Docentes por honorarios con contrato de 40 horas y con un año de antigüedad.
- 1.4. Investigadoras e investigadores por México con un mínimo de 6 h/s/m frente a grupo, en promedio por año.

### 2. Manuscritos

2.1 Deberán estar orientados a contribuir al fortalecimiento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los Programas Educativos, Grupos Colegiados y Cuerpos Académicos de las unidades académicas. En el caso de la Escuela de Bachilleres, las publicaciones deberán estar orientadas al fortalecimiento de las Áreas del Conocimiento o Academias.

2.2 Los manuscritos deberán ser publicados en los índices: JCR-WOS, SCOPUS, ESCI-WOS, SCIELO, REDALyC, preferentemente.

### **3. Apoyo para las propuestas**

3.1 Se otorgará un apoyo de manera individual y un apoyo para Cuerpo Académico o Grupo Colegiado por semestre.

3.2 El financiamiento será de hasta:

\$5000 si únicamente participa un docente de la UAQ.

\$10.000 si participan dos o más docentes de la UAQ.

\$15,000 si participan dos o más docentes de la UAQ pertenecientes al mismo Cuerpo Académico o Grupo Colegiado registrado ante la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional y estudiantes.

3.3 En todos los casos el 50% + 1 de la totalidad de personas autoras deben de tener adscripción en la UAQ.

### **4. Requisitos de la solicitud**

4.1 El primer autor o autora de correspondencia, deberá tener adscripción a la UAQ

4.2 Para solicitar el apoyo el docente deberá entregar la siguiente documentación:

- Documento de aceptación del artículo
- Portada y hoja legal del artículo
- Factura de pago original
- Comprobante de pago (de la tarjeta en donde se realizó el cargo)
- Estado de cuenta
- Formato de solicitud

4.3 Los documentos deberán enviarse al correo publicaciones.siip@uaq.edu.mx con copia a la Dra. Azucena Ochoa Cervantes, Directora de Investigación azus@uaq.mx.

4.4 Los pagos se realizarán mediante reembolso.

Todos los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.

Centro Universitario, Santiago de Querétaro  
Julio 2024

Esta convocatoria sustituye a la modificada el 21 de febrero de 2024.

**EDUCO EN LA VERDAD Y EL HONOR**

---

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,  
INNOVACIÓN Y POSGRADO